

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas con 15 minutos en el local de la compañía INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA. ubicado en las calles Juan Montalvo 2022 y Rocafuerte de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

1.- Compañía EVERTEMPO S.A, propietaria del 50% del total del capital social; 2.- BORJA GALLEGOS MARCO PATRICIO, propietario del 25% del capital social; 3.- BORJA GALLEGOS MILTON ALBERTO, propietario del 25% del total del capital y la Sra. Gladys Carmita Gallegos García en calidad de Presidente. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. -Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. -Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. -Conocimiento y Aprobación de la distribución de utilidades.

Preside la Junta la Presidenta señora Gladys Carmita Gallegos García, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Milton Alberto Borja Gallegos. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del orden del Día.

Al respecto el Señor Gerente Sr. Milton Borja Gallegos da a conocer y manifiesta que con miras a dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías es necesaria la revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 conjuntamente con sus anexos, detalles y normas aplicadas conforme a las lo reglamentado por las leyes que rigen las actividades societarias en el Ecuador. LA JUNTA GENERAL de socios resuelve aceptar por unanimidad los mencionados Estados Financieros Integrales del ejercicio 2014.

Luego acuerdan distribuir a los Socios las Utilidades Netas del presente ejercicio, después de cancelar el 15% de participación a trabajadores y el Impuesto a la Renta Causado.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las doce horas con diez minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Secretario que certifica:

f)   
Gladys Carmita Gallegos García  
PRESIDENTE

f)   
Sr. Milton A. Borja Gallegos  
SOCIO-Secretario

f)   
Sr. Marco Patricio Borja Gallegos  
SOCIO

f)   
Marco Patricio Borja Gallegos  
GERENTE DE EVERTEMPO S.A.